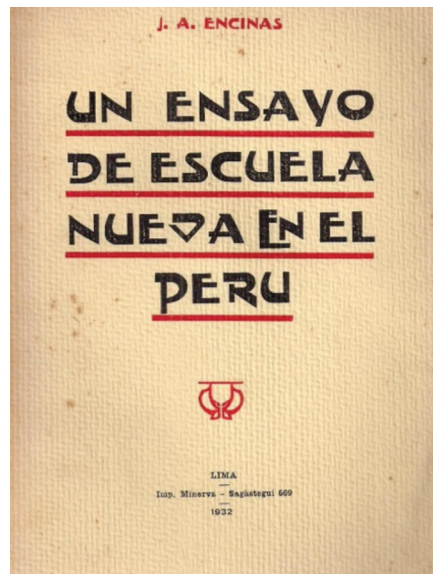


ILUSTRES FORMADORES DE CONCIENCIAS

**JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y LA ESCUELA NUEVA
(1888-1958)**



Carátula de la principal obra de Encinas.

En el Perú, los programas de estudios, sobre todo en el nivel de educación primaria, hasta pasada la mitad del siglo XX, estuvieron, en parte, bajo la influencia de la escuela nueva, particularmente de los aportes de *Ovidio Decroly* en lo tocante a la globalización de contenidos de aprendizaje y los centros de interés del educando. En nuestros años de alumnos de educación primaria, una de las asignaturas se titulaba *El niño y la salud*, alusión expresa y directa al pensamiento educativo de Ovidio Decroly, cuando se refiere a los centros de interés de los educandos.

El principal representante del movimiento de la escuela nueva en el Perú fue el maestro José Antonio Encinas. Este pedagogo nació en *Puno* el año de 1888. Sus primeros estudios los hizo en su ciudad natal y su formación profesional en Lima, en la *Escuela Normal de Varones* entre 1905 y 1906.

En materia de formación docente, 1905 marca un hito histórico. Ciertamente, las escuelas normales hasta entonces habían sido solo intentos que se frustraron una y otra vez, desde 1822. Su creación y funcionamiento no fueron más que letra hecha en el papel, esperando otros tiempos. La carrera magisterial ingresa a una nueva etapa en el mencionado año. Fue nombrado director de la flamante escuela el educador belga, residente en el Perú, *Isidoro Poiry* que, según Encinas, "elabora un magnífico plan de estudios superior a los de Europa, quizá único". (1932:11)

En dicha escuela, se formaron brillantes normalistas, entre ellos, José Antonio Encinas, uno de los grandes educadores del Perú en el siglo XX. Al término de sus estudios, él decidió regresar a la ciudad Puno en calidad de director

del Centro Escolar N° 881, donde ejerció el cargo durante cuatro años (1907-1911) y experimentó diversas innovaciones a la luz de los principios del movimiento de la escuela nueva, hecho del que da testimonio en uno de sus principales libros.

Después de su experiencia en Puno, Encinas fue profesor en la Escuela Normal. Pero además ejerció la docencia en colegios secundarios y se matriculó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado y el grado de doctor en Jurisprudencia. Años más tarde, sin ser catedrático, fue elegido rector, y no obstante el corto periodo de su gestión (1931-1932), realizó una notable labor con la participación de profesores y estudiantes, a la luz de los alcances del movimiento de *Reforma Universitaria* iniciada en el Perú el año de 1919. Sacudida de su rutina, la universidad ingresó a una época de cambios, sus actividades académicas fueron intensas. Sin embargo, los celos e intereses creados de los grupos retardatarios lograron que la dictadura militar dispusiera el receso.

Efectivamente, durante su rectorado, el pensamiento reformista impregnó la Universidad de San Marcos, cuyas puertas abriéronse a diferentes inquietudes. No hubo temor en la propuesta de nuevos rumbos para la creciente sed de aprender de los alumnos. Estos hicieron uso de su derecho de representación ante los órganos directivos con responsabilidad e inteligencia. La universidad funcionó como una comunidad de profesores y estudiantes.

Fue creada la Sección Preparatoria entendida como puente entre la educación secundaria y universitaria. Las Facultades de Letras y Ciencias se fusionaron para constituir el Colegio Universitario, centro de cultura general y de intensa actividad académica. Se trató de eliminar el método expositivo, por lo menos relegarlo a segundo plano, para sustituirlo por seminarios, búsqueda y selección de datos. La Escuela de Altos Estudios, a la cual se integraron los institutos, estuvo dedicada a la investigación científica; practicó la interdisciplinariedad. Bibliotecas y museos mejoraron su funcionamiento. La actividad académica fue muy intensa. “El problema universitario no es asunto de Estatutos redactados para satisfacer ambiciones personales ni cobrar agravios. La Reforma Universitaria es de orden espiritual, donde el factor hombre es lo sustantivo”, afirmó el antes citado rector de San Marcos. (En Del Mazo, 1968: III, 119)

En 1932, la tiranía del comandante Luis M. Sánchez Cerro eliminó las conquistas de la reforma y clausuró esa universidad hasta 1935.

Por su participación en política, Encinas sufrió destierros que lo obligaron a recorrer varios países. Y es así como realizó labor educativa en Guatemala, Panamá, Costa Rica, Cuba y España. Además cursó estudios en la Universidad de Cambridge, donde optó el grado de master in Science, también en las universidades de Boloña, Padua y París. Años más tarde, en su calidad de senador de la república tuvo destacada participación, junto con distinguidos parlamentarios procedentes del campo académico, en la elaboración del Estatuto Universitario de 1946, que recogió los principales aportes sobre Reforma Universitaria.

El maestro José Antonio Encinas falleció en Lima en 1958.

Su principal libro, *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*, es una suerte de cuaderno de bitácora, en el cual registra su experiencia educativa en Puno, en forma intercalada con sus observaciones de la realidad peruana, su crítica a la escuela y sus propuestas de reforma educativa. Dammert dice al respecto: “Es la crónica de una batalla contra la feudalidad, el oscurantismo, el aletargamiento, la falta de creatividad, la abulia, la opresión burocrática, la falta de humanidad en una escuela y su sociedad”. (1986: 15). No es una obra pletórica de abstracciones, sino de sistematización de hechos, de ideas para el cambio educativo. Con una consistente base teórica, impregnada de los aportes de la escuela nueva, Encinas realizó una experiencia concreta en su centro educativo, en procura de soluciones peruanas para problemas peruanos. Por eso *Chanamé* anota que se trata de una “Propuesta experimental de un nuevo diseño de educación, pues, si la educación es democracia, que el niño aprenda a ejercerla, que se eduque en la igualdad, ese es el primer principio de toda pedagogía liberadora”. (1990: 16)

Fue escrito en Europa y cuya edición príncipe salió en Lima el año de 1932. Allí considera que toda política educativa debe contemplar tres factores, no divorciados sino enlazados: el maestro, la escuela y el estudiante, en torno a los cuales giran sus ideas centrales. A diferencia de *Manuel Vicente Villarán* y *Alejandro Deustua*, cuyas ideas opuestas originaron, desde principios del siglo XX, largo debate sobre el rumbo de la

educación peruana relacionada con el trabajo, la industrialización y la democracia, la concepción y la práctica de Encinas estuvieron orientadas a la transformación del sistema educativo para formar al hombre nuevo, el peruano del futuro.

ESCUELA DEL TRABAJO

En este enfoque, la cultura general se subordina al trabajo; es decir, los contenidos de los diferentes cursos se desarrollan a propósito de las necesidades que el trabajo demanda. Así, lejos de enseñar, por ejemplo, las medidas de longitud en forma abstracta y desconectada de la realidad, el estudiante aprende dichas medidas utilizándolas en un trabajo determinado. El desarrollo de lecciones en el sentido clásico no tiene razón de ser; el examen pierde toda importancia, por resultar una formalidad inexplicable en este tipo de escuelas. Las materias quedan al servicio de las actividades programadas, y no mantienen al niño esclavizado dentro de las páginas de los libros.

Durante su permanencia en Europa, Encinas recogió los aportes de la escuela del trabajo, de modo que acepta y hace suyos principios y fines de esta concepción, tales como:

1. La escuela debe ofrecer a los alumnos una instrucción general social y técnica para permitirles una orientación práctica en la vida.
2. Las actividades escolares tienen un carácter fundamentalmente práctico, a fin de facilitar al alumno la transición entre la escuela y la realidad integral de la existencia, de tal manera que comprendiendo su medio se haga maestro de sí mismo.
3. La escuela debe habituar al niño a que analice y explique científicamente su trabajo, que sea capaz de entender los problemas prácti-

cos y teóricos y remontarse a las etapas superiores, buscando soluciones a nuevos problemas.

Pero al estudiar las posibilidades de la escuela del trabajo en el Perú, Encinas sostiene que aquí se asfixiaría si antes o simultáneamente no se resuelven los problemas sociales del agro. Dice que pretender lo contrario sería preparar una multitud de agricultores carentes de tierras y de obreros sin fábricas.

No estuvo de acuerdo con las dos categorías de enseñanza primaria que dispuso la reforma de 1903: escuela elemental, con dos años, obligatoria, y centro escolar, con tres años potestativos. Dicha reforma mantuvo la división de escuela por "grados", calificada por Encinas como una absurda y odiosa jerarquización, además discriminatoria porque suponía que a los pobres les bastaba aprender a leer, escribir, contar y rezar en la escuela elemental, en cambio los hijos de mejor posición económica podrían continuar en las escuelas del grado siguiente: centro escolar.

Se preocupa, pues, por dotar a la escuela de una nueva orientación, que ofrezca un acceso más llevadero, más sencillo, pero también más científico. Lo cual supone un plan de educación elaborado con conocimiento de los problemas económicos y sociales, y considerando los factores regionales y el elemento racial. Pero eso no basta; también es importante tener en cuenta a los funcionarios o conductores de la educación, porque si la misión de la escuela es social y no ad-

ministrativa, consiguientemente, el técnico es el único a quien se le debe confiar un cargo de tanta importancia.

Los planteamientos y experiencias de Encinas en cuanto a las relaciones de la escuela con el trabajo fueron, igualmente, sostenidas por diversos autores, no siempre pedagogos de formación profesional, y consideradas, bajo el rótulo de “formación laboral” por la reforma dispuesta mediante el decreto-ley N° 19326-Ley General de Educación del año 1972. Ahora, en la vigente Ley General de Educación N° 28044 tienen acogida con la “educación técnico-productiva”, una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales con miras al desarrollo sostenible y competitivo; busca motivar y preparar a los estudiantes para aplicar lo aprendido en un campo específico de la producción o los servicios. Los alumnos pueden acceder, previas convalidaciones, a la educación básica y, en consecuencia, a la educación superior.

NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

En el planteamiento de nuestro personaje, la organización de una escuela entendida como él la presenta, conlleva una vasta obra de reforma de la educación. Dicha reforma, al considerar a la escuela rural como el núcleo asentado en nuestra realidad, asume una orientación nacionalista, a su entender.

Y afirma que las reformas escolares han consistido en cambiar un plan de estudios por otro, un simple acomodo de las mismas materias de enseñanza, que satisfacían los intereses de directores de colegios particulares y autores

de textos. No tenían criterios científicos. En Lima, nunca se han dado cuenta que Puno y Cusco tienen importancia excepcional para desarrollar un programa educativo de acuerdo a las necesidades de la región, en la que la población indígena es densa. No encuentra Encinas mejor laboratorio de psicología, ni centro de observación sociológica y etnológica ni campo de experimentación para la problemática social, económica y educativa, que esa realidad. No obstante lo cual, se pretende legislar desde Lima y reformar la educación con gente que no conoce la sierra ni sabe cuáles son las necesidades peculiares de sus habitantes.

Para Encinas, toda reforma escolar es la consecuencia inmediata del conocimiento profundo de la realidad del país. La cantidad de materias, el calendario y otros menesteres, que absorben la atención de ciertos reformadores, ocupan plano relegado en el pensamiento del maestro puneño. Lo esencial es la orientación que debe darse a la escuela. En su opinión, una reforma debe considerar la escolaridad obligatoria hasta la edad de 18 años, pero no con una enseñanza libresca, estática, improductiva, individualista y pasiva en instituciones que preparan candidatos para las carreras liberales. Dicha escolaridad obligatoria implica esencialmente eliminar la diferencia entre la escuela primaria y la secundaria.

No tiene simpatía por el colegio secundario, lo califica de tumor incrustado entre el nivel primario y superior, que impide el desarrollo de una educación integral y dificulta la formación profesional; lo conceptúa como un simple apéndice bifurca-

do entre los otros dos niveles, un organismo muerto e innecesario, cuyo verdadero rol se ignora. Ve a la enseñanza secundaria en el Perú como una suerte de primaria un tanto modificada y ampliada, sin correlación con el nivel precedente. Anota que observó desorientación entre los estudiantes que llegaban al colegio, a causa de la dispersión del método y de la carencia de oportunidad para adoptar y aplicar los conocimientos adquiridos. De esta manera, en su opinión, la disciplina mental se perturba, el valor de las aptitudes logradas en el nivel primario se viene a menos y se pierde en medio de la maraña de las materias de enseñanza. La situación del estudiante se agrava cuando ingresa a la universidad. Múltiples factores le impiden elaborar con ventaja el caudal de enseñanza que le ofrece dicha institución: prematuro despilfarro de la memoria, falta de sindéresis, exceso de conocimientos acumulados en desorden, sin medida y sin interés.

Frente a estas consideraciones propuso la supresión de la enseñanza secundaria, a favor de la primaria, dentro de una organización que significa prácticamente la escuela única.

La estructura que presenta para la educación peruana es como sigue:

1. Un periodo obligatorio de ocho años de duración (de 6 a 14 años de edad) en el que se dirija y oriente las aptitudes del estudiante hacia un fin determinado.
2. Otro periodo, también obligatorio, de tres años de duración (de 14 a 17 años de edad) en el cual el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en el ciclo anterior, y es capacitado para ejercer una determinada profesión, que no exija preparación técnica de nivel superior.
3. La universidad, y dentro de ella, las escuelas especializadas que ofrecerán las carreras que exigen un minucioso conocimiento técnico superior.

Con esta organización, Encinas plantea una nueva estructura de todo el sistema educativo, con tres niveles. Aquí estaría la inspiración, en cuanto a la estructura, de la frustrada reforma educativa de la década del 70. La educación básica que dispuso esta última tiene su antecedente en el primer ciclo de la propuesta de Encinas; las escuelas superiores de educación profesional (ESEP) creadas por el Decreto-Ley N° 19326 de 1972, guardan parentesco con el segundo ciclo ideado por el maestro de Puno. Pero conviene aclarar que mientras las ideas de éste se ubicaban dentro de una concepción democrática, de reivindicación del indígena y de apertura a las grandes mayorías populares, el sistema impulsado por el gobierno militar de facto, instaurado en 1968, encerraba un criterio elitista porque la universidad prácticamente quedaba reservada para quienes, por su solvencia económica, seguirían estudiando –sin preocuparse por ejercer la profesión técnica lograda en la ESEP– para lograr una carrera de mayor rango, en la universidad, cuyo acceso exigía haber alcanzado antes el título de dicha escuela. Esta reforma se quedó por el camino. (ERO).

PRINCIPALES OBRAS DE ENCINAS

- *Educación del indio* (1908).
- *Problemas de la educación nacional* (1909).
- *El problema del profesorado nacional* (1910).
- *Un ensayo de escuela nueva en el Perú* (1932).
- *Historia de las universidades de Bolonia y Padua* (1935).
- *Higiene mental* (1936).
- *La educación de nuestros hijos* (1938).
- *La Reforma Universitaria en el Perú, 1930–1932* (1973).

Además editó las revistas: *Educación* (Puno, 1908), *El Amigo de los Niños* (Puno, 1910), *Juventud* (Lima, 1912) y *La Educación Nacional* (Lima, 1918).

ALGUNOS PENSAMIENTOS DE ENCINAS SOBRE EDUCACIÓN

- * El más alto cargo que un ciudadano puede desempeñar en una democracia es el de maestro de escuela.
- * Cuando la sociedad actual se sacuda del egoísmo y los prejuicios que aniquilan sus más vitales funciones y cuando el maestro dé su parte, deje la rutina y se transforme en líder social, entonces el magisterio habrá sobrepasado en importancia a cualquier actividad humana.
- * El niño ha sido el ser más incomprendido de todos los tiempos. Cuando alguien escriba su historia, recién podremos comprender los tremendos males sociales que aquejan a la humanidad.
- * La escuela debe ser un instituto de elevado valor científico destinado a estudiar la vida completa del niño, para ofrecerle, luego, la dirección que le corresponde.
- * En otras palabras la institución escolar debe ser un laboratorio de formación moral y agitación espiritual donde analice la vida del niño para conocerlo en todas sus manifestaciones, para educarlo sin conculcar su naturaleza.
- * Toda didáctica desde la escuela primaria hasta la universidad tiene un triple propósito; primero, lograr en el alumno el máximo desarrollo mental que permitan sus posibilidades, de tal suerte que logre hábitos de trabajo encaminados a observar, analizar, relacionar unos hechos con otros y deducir conclusiones; segundo, ofrecer un cuerpo de principios que lleven al intelecto determinados elementos fundamentales que son necesarios para el proceso de aprender; y tercero, adquirir destreza o técnica para describir los múltiples hechos y relaciones de la realidad y de la circunstancia humana.
- * El hombre indígena de la sierra desde niño se distingue por su sobriedad en el decir, por la exactitud y acuidad en la observación, por la persistencia en el esfuerzo, por la lealtad a un principio y por su permanente deseo de superación.
- * Es una crueldad y una injusticia castigar a un niño por perezoso e inatento. Lo urgente es conocer las causas que determinan esa pereza y esa inatención.

- * Es necesario vulgarizar ideas que coloquen a los maestros y a los padres de familia sobre un plano de comprensión y de sabiduría respecto a la evolución normal y patológica de los niños, conocimientos sin los cuales todo propósito de educar resulta realmente dañoso.
- * El verdadero descanso es el sueño. Privarlos de las horas de sueño, que su edad y actividad requieren, es originar perturbaciones de orden mental.
- * El afán de enseñar en cantidad y no en calidad fatiga al discípulo, quien, como acto reflejo de defensa, simula trabajar o deja esta obligación para vivir una vida inquieta, que en léxico escolar significa "mala conducta", cuando en realidad es una quiebra de voluntad.
- * Para que un niño adquiriera el hábito de trabajar con orden, precisión y belleza, es menester que ese trabajo esté en relación con su capacidad adquisitiva, de lo contrario se corre el riesgo de perturbar su equilibrio espiritual y llevarlo a la anarquía mental de donde más tarde, será difícil sacarlo.
- * Si el niño trabaja según sus aptitudes y dentro de la zona de sus deseos, es evidente que habrá de hacerlo con placer. Al contrario, si se le impone por la violencia y no tiene interés alguno, resultará impropio y doloroso todo esfuerzo.
- * Cuando el apoyo ha sido desmedido, el niño resulta en posesión de una personalidad débil, mostrándose huraño, reservado, tímido, incapaz de grandes empresas. En cambio cuando se le ha dejado a sus propias fuerzas, la personalidad se presenta en toda su plenitud: es el sujeto optimista, valeroso, seguro de su poder.
- * Cuando se habitúan a la crítica, tienen un verdadero sentido de ponderación, aproximándose a los demás con mayor facilidad, en busca de apoyo y consejo.
- * Las órdenes deben ser ejecutadas con placer y para ello conviene darlas cuando haya seguridad de cumplirlas sin mortificación alguna.
- * Un niño a quien sistemáticamente se le ponen obstáculos para satisfacer sus deseos, se siente herido, llevándose a un estado de rebeldía incontenible.
- * Pretender que los niños tengan una misma conducta y por eso, afanarse en someterlos a las mismas reglas de ética que norman la vida del adulto, es un error del cual debe huirse si se quiere salvaguardar el futuro de los hijos o discípulos.
- * Parece paradójico que gran parte de las llamadas travesuras y malcriadeces del niño provienen de culpa exclusiva de los padres, quienes no tienen la capacidad, ni la serenidad necesarias para sustraer a sus hijos de la tentación de satisfacer deseos que no tienen importancia ni para éstos, ni para aquellos. Los padres, los maestros, en suma las personas que cuidan a los niños abusan del principio de autoridad, viven bajo el prejuicio de la denominada disciplina, lo cual significa, para ellos, obediencia, silencio y trabajo.

- * Una comisión de personas reunidas alrededor de una mesa juega con las materias de enseñanza como si fueran fichas de ajedrez. Se les ocurre que determinada parte de la aritmética o de la historia, pertenece a tal año o grado, sin establecer la correlación necesaria entre esas materias, menos averiguar el tipo de habilidad y las diferencias existentes en el alumno.
 - * Los nuevos tipos de escuela nueva, que por felicidad se propagan por el mundo, proceden, ya, de acuerdo con las necesidades del niño, y no con las del maestro, ni aún con las del estado, que ha amparado leyes y reglamentos dictados con menosprecio absoluto de todo principio científico, causa graves perjuicios a la ciencia de educar.
 - * Toda amenaza que origine miedo debe ser desterrada de la escuela y del hogar.
 - * Toda disposición hosca, huraña, displicente de los superiores hacia el niño sirve para desviar la dirección de una conducta normal.
 - * La hosquedad del maestro, sus violencias, su lenguaje altanero, su desprecio por los débiles y por los pobres, todo esto llena el espíritu del niño de tristeza, desconfianza y de miedo.
Las órdenes deben darse en forma positiva y no negativa: en lugar de decir: "no hagas tal cosa", se dirá: "haz tal cosa".

El niño a la mentira por enseñanza directa de los suyos; por ejemplo cuando se le enseña a que diga haber estado enfermo, no estándolo, para excusar la falta de asistencia a la escuela; así ejercitándolo en la mentira, la usa como el mejor instrumento de defensa.
 - * La pasión por el lujo significa un desgaste de energía, un menosprecio y un continuo temor por la pobreza. El terror a la miseria causa estragos que la experiencia diaria comprueba dolorosamente. No hay mejor arma de combate contra el orgullo, que vestir a los niños con la máxima modestia posible.
 - * La alimentación es asunto fundamental para la salud integral del niño. Observaciones y experiencias demuestran que buena parte de la actividad psíquica del niño, traducida en conducta, es modificada por la clase de alimentos que en cantidad o calidad ingiere.
 - * El hogar dirigido por una madre enterada de la naturaleza del niño, capacitada para estudiarlo, preparada para vivir la vida del hijo, es la mejor escuela que puede idearse.
 - * El cinematógrafo es la mejor escuela, en donde el niño recibe instrucción objetiva de toda especie de actos delictivos. Allí aprende los últimos procedimientos para asaltar, robar, asesinar, etc.
 - * La familia en donde hay reyerta continua, desafecto profundo, incompreensión manifiesta, no sólo va en perjuicio de los cónyuges, sino en grave e irreparable daño a la felicidad de los hijos.
- (Selección de textos: ERO).

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República. 2003. *Ley N° 28044-Ley General de Educación*. Lima, *El Peruano*, 29 de julio de 2003.

Chanamé Oré, Raúl. 1990. "José Antonio Encinas (1888-1958)", en *Dominical*, Suplemento de *El Comercio*, Lima, 6 de mayo de 1990.

Dammert, Juan Luis. 1986. "100 años de Encinas", en *La República*, Lima, 4 de julio de 1986.

Encinas, José Antonio. 1932. *Un ensayo de Escuela Nueva en el Perú*. Lima, Imp. Minerva.

_____. 1948. "Tratamiento de las dificultades del aprendizaje", en *Nueva Educación*. Tribuna de los Jóvenes Educadores del Perú. Año IV, N° 18, Lima, noviembre-diciembre de 1948.

_____. 1951 "Los hábitos", fragmento de su libro *Higiene mental*, en *Ensayos educativos*. Órgano de los maestros del Tercer Sector Escolar de Lima. Año II. N° 3, Lima, septiembre de 1951.

_____. 1952. "Los hábitos y la conducta", fragmento de su libro *Higiene mental*, en *Ensayos educativos*. Órgano de los maestros del Tercer Sector Escolar de Lima. Año III. N° 4, Lima, marzo de 1952.

_____. 1968. La Reforma Universitaria en la Universidad Peruana, en *La Reforma Universitaria*. Del Mazo, Gabriel. 1968. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, tomo III.

_____. 1990. A los maestros del departamento de Puno, en PORTUGAL CATACORÁ, José. *Una escuela por niveles de madurez en el Perú*. Lima, Ed. Dugrafis.

Gobierno del Perú. 1972. *Decreto-Ley N° 19326-Ley General de Educación*. Lima, *El Peruano*, 22 de marzo de 1972.

Marrou Roldán, Aurora. 2003. José Antonio Encinas Franco, en *Grandes educadores peruanos*. Lima, Ministerio de Educación.

Portugal Catacora, Jose. [1988] *José Antonio Encinas, el maestro de los maestros peruanos*. Lima, CONCYTEC.

Robles Ortiz, Elmer. 2004. "Las primeras escuelas normales en el Perú", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* N° 6, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. RUDECOLOMBIA. SHELA, 2004.